Domingo 9 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,571

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. [illegible] DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50
Por un año . . " 19 [illegible]
EL NÚMERO SUELTO, [illegible]

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde, pago adelantado.
**Los comunicados**—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

## ALMANAQUE

ENERO—9.
San Julian y Santa Basilisa mártir.
DIA 10.
Santos Nicanor diácono y Guillermo arzob.

### SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
El mañana para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

### Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio num. [illegible]
[illegible]

### Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, [illegible]
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

### VAPORES

El América sale el lúnes para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.
El Rio Uruguay sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

# EL SIGLO

## Los demagogos y la libertad.

De todas las defensas que hacen del actual órden de cosas los positivistas amigos del Gobierno del General Batlle, puede decirse [illegible] «Hay mucho bueno y mucho nuevo, pero lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno.» [illegible]

[illegible]

hijos legítimos del despotismo práctico de los gobiernos, se apresuraron á derogar aquellas leyes sabias y justas que debieron formar su espíritu y que hoy representan por su propia justicia y sabiduria, una traba á sus pasiones desordenadas y un reproche amargo, una acusacion muda y elocuente de su conducta.

Esa es la historia de la decadencia de todos los pueblos; y esa tambien la historia de todos nuestros males.

[illegible]

Por eso pedimos lo que pedia Diógenes á Alejandro: *que se quite de delante!*

## El privilegio de Toros.

Con algunas reservas—y lo confesamos—con la esperanza de que el hecho fuese incierto, hicimos en *El Siglo* del 6 la denuncia de un escandaloso privilegio [illegible] una sociedad particular para la construccion de una Plaza de Toros en las Tres Cruces.

El hecho era tan monstruoso, el abuso tan evidente, el ataque á la libertad de industria tan irritante, que nuestra razon se resistía á admitir de plano su veracidad, [illegible] que nos lo comunicaba [illegible] el Gobierno nos tiene [illegible] conducta en materia [illegible]

*La Tribuna* contestando ayer á nuestra denuncia, [illegible] y convertido en hecho era exacto.

[illegible] que va á engrosar [illegible] abusos y de los escándalos [illegible] administracion del General [illegible]

Sin duda al Presidente se habrá dicho ayer lo que [illegible] denuncia cotidiana: «Que haga un abuso mas ó ménos qué importa al mundo.»

Nuestro artículo contenía dos partes; una fundamental [illegible] del privilegio: y la otra incidental [illegible] algunos principios [illegible] derecho administrativo [illegible] *del edificio* que [illegible]

*La Tribuna*, [illegible] abandona lo principal [illegible] ni una palabra; [illegible] columna entera. [illegible]

[illegible] como en cualesquiera [illegible] público.

Y agregamos:

[illegible]

*La Tribuna*, [illegible]

[illegible]

[illegible] que podría impedírselo porque á nadie perjudicaban ningun derecho atacaba.

Así vemos que aun cuando las velerias y jabonerias están prohibidas dentro de un radio determinado, la autoridad competente no se ocupa de saber si los edificios que se construyen dentro de esos límites son ó no apropósito para hacer en ellos velas y jabon; su accion se concreta á impedir que se elaboren en ellos esos productos con perjuicio de la salud pública.

«Pero este permiso de *edificar* y esta prohibicion «de utilizar, dice *La Tribuna*, redundaria en perjuicio «de cualquier empresa, y sería poco leal, desde que «se le permitiese emplear un capital en la construc«cion de una plaza de toros, para prohibirle despues «que funcionase.

«Tendria razon en tal caso, para reclamar daños y «perjuicios.

«¿No es mejor, no es mas equitativo evitar desde «el principio, que se hagan gastos inútiles en la cons«truccion de tal ó cual establecimiento, desde que se «sepa su destino, que no esponer á las empresas á un «engaño.»

Ciertamente que sí, decimos nosotros tambien, y es para evitar esos perjuicios que la autoridad está obligada en estos casos á dar *préviamente* una *disposicion general* fijando el radio dentro del cual pueden *establecerse* y funcionar los establecimientos que se consideran perjudiciales dentro la ciudad.

Eso es lo que se ha hecho con las velerias, con los saladeros etc., y eso lo que corresponde hacer con las plazas de Toros si se consideran en igual caso.

De ese modo se evitan á los particulares los perjuicios que pueden traerle la construccion de edificios [illegible] falta de una disposicion general, concediendo hoy á unos ese permiso por que son amigos del Ministro y negándoselo á otros mañana por que no lo son.

Eso es lo que hay que hacer y eso es lo que no se ha hecho en el caso que nos ocupa y que lleva en sí desde su orígen los signos del abuso, del escándalo, del favoritismo mas odioso é irritante.

Las otras razones de *La Tribuna* son todas contraproducentes.

Así funda su opinion en que una plaza de toros en el centro de la poblacion ofrece sérios peligros á la comunidad y la que se va á fundar con *privilegio esclusivo* por los SS. Migues, Navia y Cª. es en las *Tres Cruces*, una legua mas adentro que las hoy establecidas y en el centro de una numerosa poblacion que crece y se multiplica dia por dia.

Estas son las razones que tenemos para opinar como opinamos en este escandaloso asunto.

## La comedia del Capitan Albornoz.

Debemos una esplicacion á los lectores del *Siglo* que hayan seguido en los artículos del Sr. D. Antonio Diaz los incidentes de esta cuestion que segun parece no tiene fin.

Así nos lo hace creer al menos la repentina suspension que ha hecho el Sr. Diaz de sus publicaciones.

El drama convertido en comedia por el Gobierno y la comedia convertida en sainete por la Comision Permanente, se queda pues á media representacion por falta de actores.

Misterios de entre telones, (algunos dicen que secretos de boleteria) privan al público de la conclusion del espectáculo, á que asistia regocijado.

Resumiendo nosotros las peripecias de la funcion, dirémos.

Que el Sr. Diaz es autor de un drama *romántico histórico nacional* que por mas señas se llama el *Capitan Albornoz*, y que su autor cree sinceramente *demoledor*; nadie mas que él lo cree, pero en fin lo cree, y eso basta.

Ocurriósele al Sr. Diaz lanzar á las tablas *su bomba*, (como él lo llama) bajo la Presidencia del Sr. Batlle, y el Gobierno del Sr. Bustamante, y aquí fué ella.

El Ministro de Gobierno con esa perspicacia que lo distingue y el Ministro brasilero con un acierto que nadie sabria ponderar, descubrieron que el drama del Sr. Diaz, encerraba en su seno, como la barriga del caballo de palo troyano, todo un ejército destructor de alusiones y sentimientos patrióticos.

«*Timeo Danaos*» se dijo el Ministro Brasilero que habla latin, y se fué á ver al Ministro de Gobierno que no habla latin, pero que maneja el laton, y se entiende con los diplomáticos *estrangeros* «*en el idioma de Shakespeare y Molière*», que para mayor claridad eran inglés el uno y francés el otro.

En consecuencia, el Ministro de Gobierno dió órden á la policía y la policía dió órden á la boleteria para que se suspendiese hasta *segunda resolucion* la representacion anunciada.

Fué el Sr. Diaz á ver al Sr. Bustamante y este recibiéndolo *lo peor que pudo* (¿como lo recibiria?) le dijo terminantemente:

—«*Que no queria gritos* (sino los suyos) *que ya le habian quemado la plaza de Toros y que no queria ahora que le quemaran á Solís.*»

Súpolo el Dr. Ferreira y Artigas, censor de teatros y miembro de la Comision Permanente á la vez, y se indignó como era natural.

Con su buen criterio habitual, el Dr. Ferreira vió en el acto en aquella disposicion gubernativa un ataque al sagrado derecho de propiedad, una violacion de la Contitucion, una verguenza y una indignidad.

Llamó al Sr. Diaz y lo incitó á que presentase una *queja* del proceder del Gobierno.

Diaz así lo hizo.

Y entonces el Dr. Ferreira, ocupando en la Comision Permanente el mismo sillon desde donde dias antes habia aconsejado despachar con cajas destempladas á los Sres. Gonzalez y Sagrera que se quejaban de haber sido *desterrados* y *encepados* por los delegados del Gobierno en los Departamentos, pidió á la Comision Permanente que se interpelase al Ministerio sobre el *Capitan Albornoz*.

Apoyado dijo la Honorable Comision.

Se citó al Ministro; y entonces este, elevándose á la categoría de los héroes de Waterloo, contestó á la Comision Permanente como Cambrone.

El Sr. Nava, Secretario de la Cámara, fué el portador de aquel verdadero recado *de que sí, y que no.*

La Comision Permanente tomó entonces una resolucion extrema bajo la iniciativa del Dr. Ferreira.

«A falta del Ministro, que se llame al Gefe Político, *que á falta de pan buenas son tortas.*»

Llegó el Sr. Pagola, esto es: la *torta*, y aquí empezó *el pastel.*

El Gefe Político sentado en el sillon del Ministro y teniendo á su derecha al Sr. Diaz, declaró en plena Comision Permanente que él estaba *autorizado* para *tirar* y no *para ceder.*

¿Para tirar? pues *contrariémosle!* se dijo el Dr. Ferreira, cedamos nosotros. Es la sabiduría de Mahoma, cuando la montaña (el ministro) no viene al profeta, el profeta (el Dr. Ferreira) vá á la montaña. Es el mejor medio de encontrarse ... acordes.

Empezaron en consecuencia los empeños con el Sr. Diaz para que cediese de sus *exigencias*, pero el Sr. Diaz, nada.

El Dr. Ferreira lo llevaba á un rincon y le llamaba *hermano*, y el Sr. Diaz duro.

El Sr. Acosta y Lara lo llevaba á otro rincon y le decia *mi amigo* y el Sr. Diaz tieso.

El Sr. Lavina le hablaba al oido y le decia.... ¿eh? ¿que le decia el Sr. Lavina....?

En fin habló el Sr. Pagola y la luz se hizo.

El Sr. Diaz, habia ya convenido con el Sr. Gefe Político en que su drama era *una bomba*, y consentido en remplazarlo en la escena por otro de su cosecha.

Es decir que la dureza del Sr. Diaz habia sido como la del andaluz domador.

Corcobeaba el caballo, y yo prendido; tiró el *coginillo* y yo prendido; tiró el *recado* y yo prendido, tiró las jergas, y yo prendido.

—¿Y prendido de qué? le preguntó uno.

—De una mata de cardo, respondió el andaluz, porque desde el primer corcobo me puso el mancarron en el suelo.

Viendo el Dr. Ferreira, pues, que su *hermano* estaba ya prendido y bien prendido, no tuvo ya inconveniente en envainar su espada, desistiendo de su interpelacion y retirarse á su tienda.

Y entró por un portoncito y salió por otro, y manda el rey que V. me cuente otro.

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 8 de 1870.

Deseando el Gobierno conservar los gloriosos restos de la Division del Ejército de la República que hizo la campaña del Paraguay, ha acordado y decreta:

Art. 1.° De todos los cuerpos que formaban dicha Division, se formarán dos compañias de línea como plantel de un 3er Batallon que conservará por ahora el glorioso título 24 *de Abril.*

Art. 2.° Nómbrase para mandarlo al Teniente Coronel D. Eduardo Vazquez y para 2.° Gefe al Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Ernesto Courtin.

Art. 3.° De los Oficiales pertenecientes á aquella fuerza, propondrá el Gefe nombrado la dotacion necesaria [illegible] puesto activo, ingresarán en el [illegible] no se les dé otra colocacion, y con el goce de sus sueldos íntegros.

Art. 5. El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, queda encargado de la ejecucion del presente decreto que se comunicará, publicará é insertará en el L. C.

BATLLE.
JOSE A. POSSOLO.

# INTERIOR

## Comision de Salubridad Pública.

ACTA 85.

En Montevideo á 5 dias del mes de Enero de 1870, reunidos los Sres. Director Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y Vocales Calcinardi, Dupard, L'Elgére, Pesce, Stajano é Isola, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

El miembro de semana dió cuenta de sus trabajos, y presentó los partes pasados por el Inspector de Salubridad, en la forma siguiente: denuncia haber intimado al empresario de limpieza D. Emiliano Perez por repetidas ocasiones, sacar los montones de huesos que tiene apilados al costado del Cementerio; resolviéndose que se intime al empresario que dentro de 24 horas deberá sacarlos, bajo apercibimiento de 50 pesos de multa y de mandarse vender a cualesquiera precio por cuenta de quien corresponda, si así no lo hiciese.

Dá cuenta de la limpieza y blanqueo ordenado en el conventillo núm. 17 de la calle de Buenos Aires; reduciendo al número de tres personas en cada cuarto en vez de nueve que habitaban; iguales intimaciones se han hecho en otras propiedades, á las cuales se ha dado cumplimiento.

Tambien participa que el comisario de la 1.ª y 3.ª seccion han concluido de practicar las visitas domiciliarias de que estaba encargado.

Respecto á la limpieza pública se ha hecho con bastante regularidad, habiéndose ordenado tambien la limpieza de la costa, en las bocas calles de Patagones, Buenos Aires, Sarandí y Washington. En cuanto á las pescaderias en la parte sud de la ciudad, se les ha prohibido la limpieza del pescado sobre las piedras del recinto.

El Comisario de Mercados comunica haberse decomisado por su mal estado—117 canastos de frutas y legumbres, 80 arrobas de carne, y 21 Gallinas y Patos.

La Comision A. de la Aguada, comunica que el propietario de la Quinta denominada de las Albahacas, ha dado cumplimiento al desagüe del depósito de aguas estancadas, y al terraplen que se le habia ordenado—Publíquese.

La misma comunica el estado insalubre en que se halla el arroyo que corre por la calle del Miguelete, así como de la insistencia del Sr. Sianelli, dueño del molino de este nombre, en arrojar á la via pública residuos de los trigos, apesar de haber sido intimado bajo penas severas—Contéstese, qué, por mera equidad, se intime nueva y últimamente al dueño del Molino de no arrojar las inmundicias, bajo pena de ser multado en 100 pesos, y adoptarse las demas medidas que el caso requiere, dando cuenta.

El Inspector de Salubridad, denuncia el estado inmundo en que se hallan las letrinas del viejo y nuevo Mercado—Al mismo Inspector para que intime á los encargados, procedan á la limpieza de las letrinas dentro de 24 horas, bajo pena de 50 pesos de multa, y hacerse la limpieza á su costa, debiendo cuidar de tenerlas constantemente en estado de limpieza, cuyo estado inspeccionará diariamente el Comisario respectivo.

La Junta remite el espediente seguido por los Sres. Tenaillon y Ca. sobre su establecimiento de fundicion con la resolucion siguiente: Vuelva á la Comision de Salubridad para que intime el cumplimiento de las prescripciones que les fueron impuestas en 27 de Abril último, bajo apercibimiento de intimarse la traslacion del establecimiento, en caso de ser aquellas desatendidas nuevamente.

En la queja sobre la casa num. 268 calle de las Piedras, propiedad de D. Tomás Fernandez, vuelva al Inspector para que haga nueva intimacion, señalando 48 horas de término para empezar y ocho dias para concluir, bajo pena de 50$ de multa.

En la de D. Pedro Oyhamburu, sobre limpieza de letrinas: contéstese que la Comision acordando el permiso solicitado, no ha hecho mas que dar cumplimiento á lo acordado y resuelto por la Junta.

En la de varios lavanderos para que se les permita el lavado de ropas en los fondos de la quinta del doctor Herrera—no ha lugar por estar en oposicion con las disposiciones vigentes.

En la de D. José M. Bonino, quejándose del mal estado de la finca núm. 99, calle del Olimar—al vocal D. Antonio M. Dupard para que informe.

En la denuncia de D. Manuel Rodriguez por filtraciones que sufre su propiedad, de la casa núm. 199, calle de las Cámaras—al Inspector de Salubridad para que haga las intimaciones aconsejadas por el científico, acordándose ocho dias para empezar á dar cumplimiento, y quince para terminarlo bajo pena de 50 $ de multa, y mandarse hacer por cuenta del interesado.

En la de D. Juan P. Casamayou sobre construccion de un caño en la calle de las Piedras entre Misiones y Zavala—al vocal Dupard para que informe.

En la solicitud de D. Ulises Mazzere, ofreciendo hacer la limpieza pública—Al mismo vocal Dupard.

En la de varios vecinos propietarios en la calle de Isla de Flores manzanas núm. 169 y 171 para que se les dé caño maestro—Al empresario para que informe.

En la de Mas y Espinaz pidiendo establecer un Horno de ladrillos en Bella Vista—Ocurra á la Junta para la resolucion conveniente.

En la denuncia de la Inspeccion por falta de letrina de la casa núm. 61 calle de Perez Castellanos—Al vocal Dupard para que informe.

Se nombró al Dr. D. A. Pesce para miembro de Semana.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion á las 11 ½ de la noche, habiendo empezado á las 8.

# EXTERIOR

Leemos en el *Eco Hispano Americano*:

Segun vemos en *El Siglo*, de Montevideo, del 27 de Octubre, que acabamos de recibir, el Gobierno del General Batlle ha desterrado, del modo mas arbitrario, injusto y escandaloso, al respetable Dr. D. José Pedro Ramirez, persona tan digna y tan recomendable por su saber y por su posicion social, como por sus virtudes cívicas y su celoso y activo patriotismo, y tambien á su ilustrado hermano D. Cárlos, castigando en ellos, sin duda, los talentos, la perseverancia y la energía con que uno y otro han combatido en dicho periódico, del cual son ambos redactores y director propietario el primero, la desatentada política de los actuales ministros, para quienes no hay en la República Oriental Constitucion, ni ley de ningun género, inclusa la ley moral, que sean dignas de respeto. ¿Y cómo han de serlo para la administracion del Sr. Batlle, cuando ni siquiera se detiene su Ministro de Gobierno, D. José Cándido Bustamante, ante la consideracion de que él, ministro a la vez y propietario de *La Tribuna*, es precisamente el que persigue, encarcela y embarca para la deportacion al Dr. Ramirez, propietario de *El Siglo*? [illegible] todo sentimiento de [illegible] y de pudor. Este sentimiento siquiera debió detener la pluma del ministro Bustamante, para abstenerse, ruborizado, de firmar el decreto de expatriacion contra los Dres. Ramirez, es decir, contra sus competidores en la prensa, á fin de no esponerse á los oportunos y bien fundados cargos que le dirije *El Siglo* en vista de tal proceder, y á que se crea en el Uruguay, y fuera del Uruguay, que el destierro de dichos señores, decretado por un rival en la industria del periodismo, ademas de ser ó tal vez antes que ser, una medida política contra formidables adversarios, es, como dicen en Francia, una «question de boutique!»

Ha hecho mal, muy mal, el ministro Bustamante, deshonrándose de esa manera. Un alguacil puede, aunque no debe, hacer esas cosas; un ministro, jamás, si en algo se estima.

Además de los Dres. Ramirez, han sido desterradas otras muchas personas notables de Montevideo, donde parece que arrecia bastante el despotismo republicano.

No hay necesidad de reyes para que haya despotismo!

*José Segundo Flores.*

## Revista de Europa

Paris 6 de Diciembre de 1869.

Ni siquiera la sombra de rey que algunos quieren —o afectan querer—dar á España en el jóven duque de Génova parece imposible. Pero en cambio los juglares genovistas harán su juego al fin. La interinidad se prolongará, como el único espediente practicable, puesto que consiste en no hacer, en no fundar ni crear nada, ni Trono ni República, limitándose cómoda y buenamente á conservar cada cual en su puesto: que en esto de conservar puestos eminentes y lucrativos nunca hay peligro, y el progresista mas radical se convierte fácilmente en furioso *conservador*. Habiendo dicho *El Puente de Alcolea*, órgano de la situacion, que lo mejor seria investir al Regente con los atributos del monarca, *La Nacion*, progresista-radical, le contesta que lo que mas urge ahora es la eleccion del rey, pero que «si alguna eventualidad no prevista (¡qué previsora debe ser *La Nacion*!) hi«ciera que el duque de Génova no recibiera la in«vestidura significada por los votos de la mayoría,» el acomodaticio cólega matritense....aceptaria la semi-solucion de *El Puente de Alcolea*.

Cuándo concluirá esta ridícula farsa de los monárquicos sin monarca! De algunos dias á esta parte, esos aficionados á buscar amo se agitan bastante, y todos los periodistas que en Madrid esperan algo de esa triste solucion genovesa tienen puestos ojos y oidos hácia Florencia, en la espectativa de las estupendas—ó estúpidas—nuevas que de allí les ha de enviar un diplomático de estuco, ó diplomático payaso, que responde al nombre de Montemar, y *trabaja* bajo la direccion del gran cacique Olózaga, mientras que esta grande calamidad de la Revolucion de Setiembre se pavonea ociosa en Paris, confiando en la habilidad de su grotesco *commis voyageur*, tratante en tronos, coronas y cetros en la capital de Italia.

Miéntras que estas pobres nulidades revolucionarias pasan así el tiempo haciendo reir á sus espensas á todo el que tenga buen humor y no esté reñido con el sentido comun, los carlistas procuran aprovechar la ocasion, y contando ya, dicen, con la activa colaboracion de Cabrera, que es quien dirige hoy sus planes de guerra, se aprestan á llevarla de nuevo á España, segun aparece de la continua introduccion de armas y municiones que hacen por la frontera del norte. El lenguaje de los periódicos de este partido, muestra una confianza y aun una arrogancia que llaman mucho la atencion.

Lo mismo sucede con la prensa republicana. *La Igualdad*, que ha vuelto á salir á luz aun antes que el Gobierno restablezca las garantías constitucionales, principia su tarea con una apreciacion de los últimos sucesos, recordando al general Prim lo que habria sucedido si hubiera cumplido lo que, pocos años ha, pedia él al Gobierno unionista, es decir, que para conocer la fuerza de un partido, encerrara por dos dias las tropas en los cuarteles. Y *La Igualdad* tiene razon. Si el general Prim encerrara por dos dias sus soldados en los cuarteles, el pueblo español proclamaria algo que no seria por cierto el duque de Génova. Los 50,000 insurrectos de la última intentona, garantizan esta creencia. La misma *Igualdad* inserta una declaracion en letras abultadas, diciendo que acepta franca y lealmente la complicidad moral de la insurreccion republicana con todas sus consecuencias, y habiendo sido tan terrible y elocuente ese ensayo, indica lo que podrá hacerse en circunstancias mas favorables.

Por lo demas, la minoría republicana, que ya ha vuelto á tomar parte en las deliberaciones de las Córtes, ha librado inmediatamente al Gobierno una muy reñida batalla de tribuna en la que el señor Pi y Margall, con los grandes talentos dialécticos que distinguen á este orador intencionado y oportuno, combatió enérgicamente la política de aquel, cuya defensa hizo, no sin mostrar bastante habilidad, el presidente del Consejo.

El Gobierno ha llevado ya á las Córtes el proyecto de ley restableciendo las garantías individuales.

Con motivo de discutirse en la asamblea la cuestion relativa á los bienes de la Corona, hase suscitado un debate en el cual el Sr. Figuerola ha dejado muy mal parada la honra de los Borbones, contra quienes el ministro de Hacienda parece que ha querido descargar la gran dósis de bilis que deben de hacerle los incesantes y terribles ataques de que su malhadada administracion es objeto. No menos terribles, y mucho mas vergonzosos, si resultan fundados, son los que contra la última dinastía ha asestado el ministro catalan, quien dijo que las ex-reinas Cristina é Isabel han sustraido como unos 78 millones en alhajas pertenecientes á la corona, y por consiguiente al Estado. El Sr. Figuerola calificó de robo doméstico este acto, y despues añadió las siguientes palabras:

«Los antecedentes son muy sencillos. Empieza á haber alhajas de la corona en tiempo de Felipe II, que las vincula y une á la sucesion del reino: Felipe III las conserva y aumenta, y Felipe IV hace lo mismo.

«Llega el infeliz reinado de Cárlos II, que conserva esas alhajas, aumentándolas con los cuadros y tapices, y así sigue con los demas sucesores hasta Cárlos III, que no solo aumenta las alhajas, sino que las describe y marca.

«En el reinado de Cárlos IV las alhajas están montadas en artificios de los que los plateros y joyeros usan, y son en tanta cantidad, que en materia de perlas hay talegos y talequillos y en los primeros hay anotado cuando se sacaban algunas perlas para construir aderezos.

«En el reinado de Fernando VII y en su testamento otorgado en 1830 ante D. Tadeo Calomarde, se lee la siguiente cláusula: «Declaro que durante mi reinado he mejorado algunos bienes raices de la corona, y es mi voluntad que estas mejoras se consideren como parte de dichos bienes; así como tambien los diamantes y las alhajas de oro y plata, que por ser propios de la misma corona, constan en el inventario firmado y rubricado de mi mano, y que lleva dicho nombre; todo lo cual pertenecerá á mi sucesor ó sucesora en el trono.»

«De modo que Fernando VII en su testamento dice que hay alhajas de la corona, y que están en un inventario. Cierto es que esas alhajas sufrieron alguna diminucion en tiempo de José Bonaparte, que se llevó por valor de 22 millones de reales; pero todavia quedaron por valor de 78 millones. Muere Fernando VII, se busca el inventario, y no parece. Preguntan los testamentarios á la reina gobernadora, y esta, [illegible] «rona, puedo yo asegurarte que no ha habido tal lis«ta en el testamento, así como que todas las alhajas «fueron robadas por los franceses. Cuando Fernando «se restableció en la Granja, me dijo que hacia mu«cho tiempo que no existian alhajas de la corona. Y «además de esto, otro dia, enseñándomelas todas, «me fué diciendo una por una las que habian sido «de las otras reinas y las que él habia comprado, y «jamás me dijo que hubiese alguna de la corona. Si «esto no basta, puedes preguntar á Cáceres, á Soria «y á otras muchas personas que están bien entera«das en esto.»

De modo que en esta parte se buscan testigos para justificar que Fernando VII no habia hecho el inventario de alhajas á que se referia en su testamento. Únese á esto otro dato que justifica que esas alhajas fueron subrepticiamente sustraidas, y es el de que cuando el probo é inteligente señor Don Martin de los Heros se encargó de la intendencia de palacio, encontró 700 estuches abiertos, pero sin las alhajas. Si estas hubieran desaparecido en tiempo de los franceses, no es de creer que se conservaran todavia los estuches.

«Para cada jornada habia un servicio especial con una chapa encima que le designaba, y servicio de estos ha habido que se ha fundido por 25,000 duros, como legítima retribucion de aquella Rosa de Oro, cuya historia conocen todos los señores diputados.

«Despues consta que doña Isabel II tenia en alhajas que sin duda le devolvió su madre, por un valor de 12 millones, alhajas que desde Madrid fueron á San Sebastian, y de allí al estranjero para emplearlas tal vez como tan desgraciadamente empleó las suyas el rey de Nápoles, que se ha ido arruinando durante ocho años por enviar á la Calabria y la Apulla á los bandoleros que las han devastado. Las alhajas de la corona han sido, pues, sustraidas por dos personas cuyos nombres teneis en vuestros labios; doña Cristina y doña Isabel de Borbon. Es necesario comparar conducta con conducta, á fin de que se reconozca por todos la razon que hemos tenido los españoles para espulsar á esa dinastía. Luis Felipe perdió la corona en Francia, pero la perdió dignamente, sin menoscabar en nada las alhajas de la corona.

«No se ha procedido aquí de esta manera, aunque no ha sido teatro el palacio de la plaza de Oriente de la devastacion de que fueron objeto las Tullerías. Bien podria, ya que sueña doña Isabel de Borbon en volver ella misma ó en enviarnos á un hijo suyo, habernos dejado las alhajas de la corona. Pero no solo han desaparecido estas, sino que han desaparecido tambien riquísimos y antiguos muebles que estaban en los sótanos de palacio, algunos de los cuales admiran los artistas en los museos de Cluny de Kensington. Esos muebles han salido de Madrid en tiempo de doña María Cristina, interviniendo en su venta varias personas, algunas de las cuales existen todavia y que por lo mismo no nombro, limitándome á designar al difunto Sr. Jimenez de Haro, que fué uno de los vendedores por encargo de doña María Cristina. Por fortuna no se han llevado los riquísimos cuadros de Goya que se estaban pudriendo en los sótanos, y una hermosa coleccion de tapices»

«Es conveniente que se sepa esto, para que no se crea nunca que en este periodo revolucionario han podido suceder cosas como las que ocurrian en estos tiempos. Bueno es que se sepa tambien que si la ingratitud es, como decia el marqués de Valdegamas, el signo típico de los Borbones, no lo es menos la liviandad y la codicia; á fin de que no haya un español que se atreva á soñar en la restauracion. Recuerdo que cuando Fernando VII, á quien algunos españoles tuvieron el mal gusto de llamar *el deseado*, conspiraba contra su padre, en una sumaria que se le formó, el fiscal de Consejo de Castilla D. Simon de Viegas pedia contra él la pena de muerte; y cuando aquel príncipe subió al trono, ese fiscal tuvo que tomar el camino que tomaban ciertos personajes romanos de los tiempos de Tiberio y Neron, suicidándose por medio del veneno.

«Ese príncipe era tal, que hasta su misma madre María Luisa lo pintaba con estas terribles palabras: «Quien es mal hijo, es mal padre, mal rey; hijo al fin de las caballerizas de palacio.»

«No recordaré su conducta durante los años que estuvo en Valencey, y diré solo que cuando volvia á España vendia la Florida, ingresando su valor en su bolsillo particular.

«Se hizo un tratado con Inglaterra para evitar la trata negrera, y le dieron 400,000 libras esterlinas que no ingresaron tampoco en el Tesoro español. Se hicieron igualmente contratos para adquirir unos buques rusos completamente podridos, imponiendo pena de excomunion á los que dijeran que lo estaban.

«Por último, cuando se perdieron las Américas, todo lo que se ocurrió á aquel príncipe, fué decir que por eso no se habia de quedar él sin comer. Esa era la grandeza de aquel rey, al que han sucedido otros Borbones, que por fortuna ha barrido la España de su territorio.

«Creo haber dado las esplicaciones necesarias que deseaba el Sr. Ramos respecto de las alhajas del patrimonio.»

Estas gravísimas declaraciones, hechas en pleno parlamento por el ministro de Hacienda, levantaron gran polvareda en las Córtes. Los defensores de la ex-reina, ó mas bien impugnadores ó censuradores de esas tremendas acusaciones lanzadas por el ministro, se limitaron, sin examinar los hechos, á hablar de hidalguía y de galantería y de sentimientos levantados. El Sr. Figueras, con su severidad republicana y catoniana dijo que debieran evitarse tales escándalos; y si realmente se ha cometido un crímen, sea quien fuese el criminal, que le juzguen los tribunales, y aun se recurra al derecho de estradicion, si ha lugar. Parece, en efecto, que esto seria lo mas lógico y razonable.

En la sesion del dia siguiente añadió aun el Sr. Figuerola «que no habia indicado ni una centésima «parte de lo que han hecho los Borbones, y que no «debe culparse al que levanta el apósito, sino al que «hizo la llaga.»

Estos debates han causado honda sensacion en toda España. Una proposicion presentada á las Córtes para que se nombre una comision parlamentaria que informe sobre esos hechos, pasó á las secciones, donde se cree que el Gobierno tratará de estancarla ó ahogarla, pues los ataques del ministro de Hacienda no han sido del agrado del general Prim, tan ligado con la familia de Riansares.

Acerca de estos escandalosos incidentes, hemos visto en nuestro muy ilustrado cólega *La Independencia Española* las siguientes observaciones, llenas de sagacidad, tino y discrecion:

«El Sr. Figuerola, con mas ó menos oportunidad, ha dicho en las Córtes, siendo esta vez eminentemente revolucionario, que doña Isabel de Borbon se habia llevado en alhajas que por su condicion pertenecen evidentemente al Estado, hasta en cantidad de setenta millones.

«No nos admira esto: lo que sí nos admira es que, cuando ya se conocia este desfalco, y en pleno estado todavia de efervescencia, se hayan liado en Palacio cien bultos que oficialmente se facturaron y remitieron á aquella señora despues de haber sido tasados en veinte millones de reales, y posteriormente retasados, segun tenemos entendido, no sabemos con qué intencionado objeto.

«Cuando esto acontecia, se llamó préviamente la atencion del Sr. Figuerola, ministro á la sazon de Hacienda, por medio de un suelto que publicó *La Nacion*, y sin embargo este, obedeciendo á exigencias estranjeras, llevó á cabo su cometido de una manera [illegible] demanda, y con esto basta.»

Tiene sobrada razon nuestro muy apreciable cólega *La Independencia*.

El discurso pronunciado por el Emperador Napoleon al abrir las Córtes, cuyo documento fué inserto en el número anterior del *Eco*, ha producido generalmente bastante buen efecto; pero la oposicion avanzada no le ha escatimado su crímen mas acerbo. «El Imperio que pretende salvar la libertad,—dice el *Siècle*,—olvida sin duda que aun no la ha fundado. Se cree por ventura lograr este resultado con las medidas que el discurso anuncia, y que la prensa ha juzgado ya y condenado como una decepcion de liberalismo? los alcaldes escojidos en el seno de los consejos municipales, salvo en los casos esceptuados en la ley; el consejo municipal de Paris elejido por el Cuerpo Lejislativo; Consejos cantonales sin atribuciones definidas, sin que dispongan de fondos; las puertas del Cuerpo Legislativo abiertas para los funcionarios, so pretesto de ensanchar el círculo en que gira el sufragio universal; el aumento de los pequeños sueldos sin disminuir los grandes? Si tal es el liberalismo del Imperio, seguramente que no es el de la Francia. El Imperio ha vivido hasta aquí en un perpetuo equívoco entre la libertad y el despotismo. El discurso prueba que cree poder prolongarle; pero se engaña.»

El tono de la prensa socialista es mucho mas subido aun.

La Cámara se está organizando mediante la agrupacion y clasificacion de los diferentes partidos ó bandos que la componen, segun el consabido sistema equilibrista del régimen parlamentario. M. Schneider ha sido nombrado presidente, por 151 votos, procedentes de la derecha moderada y del centro izquierdo que parecen constituir unidos la mayoría necesaria para apoyar un gabinete liberal. Es muy probable que este se forme al concluir el exámen de las actas.

El centro izquierdo ha publicado una especie de programa pidiendo la «conservacion del imperio rodeado de instituciones parlamentarias». Mas le valiera al Imperio rodearse de otra cosa mejor que de esa descreditada antigualla que, de seguro, le conducirá á su ruina!

Pero no ha querido ó no ha sabido hacerlo. El recojerá el fruto de su nuevo error.

El actual gabinete ha sido ya derrotado, al votarse las actas del diputado de Sainte-Hermine, reuniendo solo 90 votos contra 119 de oposicion. Esta última combinacion de mayoría parlamentaria parece que resulta de la union entre el centro, el centro izquierdo y la izquierda moderada, y dejaria la oposicion al nuevo órden de cosas campeando en los dos opuestos estremos, derecho é izquierdo. Los sucesores del ministerio, á cuyo frente no deja de manifestarse siempre, con tanta impaciencia como ambicion, el abogado Em. Ollivier, rebosan ya de júbilo, con la esperanza de figurar pronto en el número de los.... satisfechos, como llaman hoy ellos á los que lo han estado hasta aquí. Esta lucha debe de ser provechosa á las ambiciones de tribuna privilegiada. Que aprovechese ella á la Francia es lo que importa. Allá verémos. Es

---

# FOLLETIN 118

# LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

## Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

—¡Toma!.... ¡ya lo creo!.... Pues qué ¡es tan fácil [illegible]

—Y sin embargo, me has olvidado durante cinco años.

—¡Qué diablos!... No fué por culpa mia. He estado [illegible]

[illegible] pasé en Botany-Bay, [illegible] presidarios ingleses.

[illegible]

—¡Que me ahogas! dijo ella.

—Di mas bien que te estrangulo, respondió el tunante.

Y rodeando con ambas manos el cuello de la vieja, formó con ellas una especie de anillo que se estrechaba y oprimia cada vez con mayor fuerza.

Pugnaba la vieja por desasirse de aquel formidable collar sustrayéndose á la ruda presion que ejercia; pero la mano de Rocambole era de acero.

—Tú me reconociste, y tratabas á Ventura, ¿eh?

La viuda Fipart luchó aun algun tiempo; poco á poco fueron disminuyendo sus movimientos convulsivos, hasta que se extinguieron por completo.

Entonces Rocambole la empujó con violencia, arrojándola al Sena.

La negra y tumultuosa corriente que pasaba, envolvió en sus ondas el cadáver de la infeliz mujer, arrastrándole hácia las redes de San Claudio.

El marqués de Chaméry fué en busca de su carruaje.

### LXIX.

El dia siguiente al de la entrevista de Rocambole con la señorita de Sallandrera, y por consecuencia, de la llegada de los duques á Paris, al despertarse el duque de Chateau-Mailly vió á Zampa sentado junto á su cabecera.

Tenia éste un aspecto tan misterioso y humilde al mismo tiempo, que puso en cuidado al jóven duque.

—¿Qué haces ahí? le preguntó.

—Esperar á que el señor duque se despertara.

—¿Y por qué? ¿Pues no acostumbro á llamar en tal caso?

—Sí, señor.

—Entonces .....

—Pues bien; si el señor duque me autoriza á que hable.

—Habla.

—Y á permitirme alguna libertad......

—¿Cuál?

—Olvidar momentáneamente que estoy á su servicio.... Tal vez así me esplicaria con mayor claridad.

—Veamos.... ¿Qué ocurre?

—Ante todo, reclamo perdon por saber ciertos detalles....

—Pues ¿qué sabes tú?

—Serví diez años al difunto Sr. D. José de Alvar.

—Ya lo sabia.

—Y mi pobre amo, dijo Zampa, que fingió conmoverse al recuerdo suyo, se dignaba hacerme algunas confianzas.

—Creo tambien que eres digno y prudente.

—Y llegó hasta .....

—Hacerte su confidente, ¿no es esto?

—Algunas veces.

—Y con tal motivo....

—Supe entonces bastantes cosas relativas al mismo D. José, á su prima la señorita de Sallandrera, y....

—¿A quien mas?

—A vos, señor.

—¡A mí! esclamó el duque de Chateau-Mailly estremeciéndose.

—D. José, prosiguió el portugués, no amaba con esceso á la señorita Concepcion.

—¿Lo crees así?

—Pero queria casarse con ella por atrapar el título y los bienes que posee.

—Ya comprendo.

—En cambio, la señorita Concepcion odiaba cordialmente á D. José.

Esta palabra hizo conmoverse de alegría al jóven duque.

—¿Por qué? preguntó.

Zampa creyó oportuno afectar embarazo.

—¡Toma!.... dijo tras un momento de vacilacion; en primer lugar, porque.... amaba al hermano de aquel.

—¿D. Pedro?

—Cabal.

—¿Y qué mas?

—Ademas, porque al dejar de amar á D. Pedro, probablemente queria á algun otro.

Estas últimas palabras produjeron en el duque una emocion estraña, desconocida.

—Y ese otro ¿quién era? preguntó temblando.

—Yo no lo sé; pero....quizás....

—Acaba, dijo impaciente el duque.

—No puedo pronunciar su nombre; pero referiré al señor algunas circunstancias.

—Cuenta, cuenta.

El duque era curioso, y parecia que su alma entera pendia de los lábios de Zampa.

Este principió su relato así:

—Va á ser seis meses que D. José me envió al palacio de Sallandrera, portador de una carta para el duque; S. E. estaba solo con su hija. Permanecí durante cinco minutos en la antecámara contigua á su gabinete, cuya puerta estaba abierta, y desde allí pude escuchar las siguientes palabras: «Mi querida hija, decia el duque, tu belleza me ha puesto en un grave compromiso. Acaba de marcharse la condesa de Artoff, que ha venido á pedir tu mano para el jóven duque de Chateau-Mailly.» Este nombre y aquellas palabras picaron mi curiosidad.

—¿Y qué? preguntó el duque.

—Miré á través de la puerta, y vi que la señorita Concepcion se habia puesto como una amapola.

—¡Ah! murmuró el duque, cuyo corazon latia violentamente; y ella ¿qué contestó?

—Nada. Su padre prosiguió diciendo: «Los Chateau-Mailly tienen un apellido ilustre y una fortuna considerable, por lo cual me ha sido muy doloroso no acceder á la demanda; pero ya sabes que no podia proceder de otro modo.»

—¿Y la señorita de Sallandrera? preguntó el duque con visible emocion.

—Tampoco respondió; pero advertí que dejó escapar un suspiro, y desapareciendo el rubor de sus mejillas, quedóse pálida como la cera.

El duque se estremeció y miró al criado.

—¡Cuidado! le dijo: ten en cuenta que si urdes una fábula y me engañas .....

—Digo la pura verdad, señor.... Y hace un mes, cuando fuí á solicitar de la señorita Concepcion una carta que me recomendase á vos....

—¡Ah!.... ¿conque tú fuiste á pedirla?

Una imperceptible sonrisa vagó entre los lábios del portugués.

—Yo adiviné, ó creí adivinar, añadió, una cosa de que entonces me convencí: que la señorita Concepcion no rehusaria darme la carta, y que el señor duque la atenderia.

—Con efecto, no calculaba mal, dijo el duque. ¿Y despues?

—Apenas hube pronunciado el nombre del señor duque, y dicho que desearia entrar á su servicio, cuando la señorita Concepcion se puso encendida como la grana, y sin pronunciar una sola palabra, me dió la carta que le pedia.

—¿Y qué mas? dijo el duque de Chateau-Mailly.

—Nada, respondió Zampa con sutileza; deduje que el señor duque podria muy bien ser quien....

—¡Silencio! interrumpió bruscamente su amo.

—Perdonad, señor duque, dijo Zampa; mas permitidme añadir una palabra no mas.

—Veamos cuál...........................

—D. José murió..........................

—Ya lo sé..............................

—La señorita Concepcion permanece aun soltera.

—Tambien lo sé.

—Y como acaba de llegar.....

El duque dió un salto sobre su lecho.

—¡Llegar!....dijo; ¡ha llegado?

—Ayer mañana.

—¿Con su padre?

—Con el señor duque y la señora duquesa.

—Semejante noticia produjo instantáneamente una especie de perturbacion en las ideas del jóven duque.

Levantóse precipitadamente, y se vistió como si en el acto determinara salir. Pero esta impaciencia febril fué de corta duracion: su buen juicio le hizo reflexionar, y cediendo á prudentes consideraciones, preguntó mas tranquilo á Zampa:

—¿Cómo sabes que ha vuelto el duque de Sallandrera?

—Ayer noche me lo dijo su ayuda de cámara.

—¡Ya!....

—Y he pensado que el señor no le pesaria saberlo.

—Bien está, dijo éste bruscamente, haciendo un ademan de despedida.

Zampa salió sin proferir una palabra.

Entonces M. de Chateau-Mailly se sentó frente á su escritorio, apoyó la cabeza en ambas manos, y se puso á meditar.

—¡Dios mio! murmuró al cabo de un momento de silencio; ¡si ese criado hubiera dicho la verdad!.... ¡si ella me amase!.... ¡Oh Dios mio!

Y tomando una pluma, trazó con mano trémula la siguiente carta dirigida al duque de Sallandrera.

«Señor duque: A la hora en que os escribo, sabreis ya, en vista de lo manifestado por la condesa de Artoff, de cuanta importancia es para mí tener con vos una conferencia. Los íntimos lazos de parentesco que al parecer nos unen, son para mí una garantía de vuestra benevolencia, y en ellos fio lo bastante para lisonjearme de que me otorgareis el placer de recibirme.

«Vuestro afectísimo y respetuoso servidor—EL DUQUE DE CHATEAU-MAILLY.»

Escrita y cerrada la epístola precedente, llamó el duque.

—Zampa, dijo á su ayuda de cámara, vas á llevar esta carta al palacio de Sallandrera, y tráeme la contestacion volando.

—Está bien, señor.

Tomó Zampa la misiva, y dió un paso hácia la puerta.

—Véte en mi cabriolé, ó monta uno de mis caballos, para ir mas pronto.

Inclinóse Zampa y salió.

Como el duque de Chateau-Mailly acostumbraba montar á caballo por las mañanas, habia siempre uno en el patio ensillado diez y nueve horas en invierno y diez y siete en verano.

—De órden del señor, dijo Zampa tomando las riendas de manos del palafrenero y saltando con ligereza [illegible]

Recordaremos que el palacio del duque estaba situado en la plaza de Beauveau.

Zampa entró á galope por el barrio de San Honorato en direccion á la calle Real para ir á la plaza de Luis XV, y de allí á la orilla izquierda del Sena.

Pero al llegar á la calle de la Magdalena, torció repentinamente hácia la izquierda corriendo hácia la calle de Suresnes.

Rocambole, rebozado con su peluca rubia y su polonesa, le esperaba allí.

Zampa le alargó la carta.

Abrióla Rocambole con su ordinaria habilidad, y se enteró de ella.

Despues hizo que el criado le refiriese su diálogo con el duque.

—¿Qué debó hacer? preguntó Zampa.

—Seguir punto por punto mis instrucciones de ayer.

—¿No las altera esa carta?

—En nada absolutamente. Solo que....

Rocambole pareció reflexionar.

—¿Tú sabes, dijo al fin, dónde guarda el duque aquel precioso cuaderno que me trajiste una tarde escrito de puño y letra de su pariente ruso el coronel de Chateau-Mailly?

—¿Y que, interrumpió Zampa, le anunciaba ser un Sallandrera?

—Precisamente.

—Cuando me lo devolvisteis, volví á ponerle en el pupitre.

—¿Y está allí todavía?

—No.

—Pues ¿dónde?

—El duque le ha guardado en un cofrecito de sándalo con otros papeles y valores, billetes de Banco y acciones de empresas industriales.

—Ese cofrecito, ¿está en su escritorio?

—Generalmente no.

—Pues ¿dónde lo ha colocado?

—En la mesa donde acostumbra escribir, y que está junto á la chimenea de su gabinete.

—Muy bien, dijo Rocambole quedándose pensativo.

—Ese cofrecito ¿está siempre en el mismo sitio? preguntó despues.

—No siempre. Algunas veces le guarda el duque en su escritorio; pero esta mañana se hallaba muy agitado para ocuparse de ello.

—¿Tienes llave de ese cofrecito?

—Ya lo creo! ....

—Perfectamente.

—¿Qué hay que hacer?

—Ante todo, ir á traer esa carta, y arrojarte á los piés de la señorita Concepcion, ya sabes para qué.

—Bueno.... ¿Y luego?

—En seguida me traerás la carta del señor de Sallandrera al duque de Chateau-Mailly. ¡Anda!

Zampa se separó de Rocambole, montó á caballo y partió como una flecha hácia el palacio de Sallandre-[illegible] pensativo.

Zampa preguntó si el duque se habia levantado; y como le dijesen que habiéndose acostado muy tarde era probable que durmiese aún, rogó á un lacayo que subiese al aposento de la señorita, y pidiese á ésta que le hiciera el honor de recibirlo.

Concepcion se habia acostado mucho mas tarde que su padre; pero no pudiendo conciliar el sueño, se levantó al amanecer.

La visita de Zampa la llenó de admiracion; mas no obstante, ordenó á su doncella que le hiciera pasar, sin embargo de que siempre habia sentido profunda aversion hácia aquel hombre.

Considerábale como el alma condenada de don José cuando éste vivia: así es que le vió acercarse con marcada repugnancia.

Zampa entró humilde y trastreramente, como de costumbre, y saludó con profundo respeto á la duquesita.

En seguida dirigió una mirada á la doncella, y Concepcion comprendió que Zampa deseaba quedar á solas con ella.

Por lo tanto, despidió á aquella con un ademan.

—Señorita, dijo Zampa cuando estuvo solo en presencia de Concepcion: yo soy un gran culpable acosado por los remordimientos, que viene á implorar vuestro perdon y vuestra misericordia.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SOLÍS

Grandes bailes de Máscaras y de particulares

### ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Directeur: A. Tourneville

Aujourd'hui dimanche 9 Janvier 1870.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

LA BONNE D'ENFANT

Operette en un acte, musique de J. Offenbach.

LES DEUX SOURDS

Vaudeville en un acte de J. Moinaux.

LES DÉSESPÉRÉS

Opera comique en un acte, musique de Leuven.

OTRA

Demain lundi 10 Janvier 1870

LA CORDE SENSIBLE

Vaudeville en un acte de M. Lambert-Thiboust.

La Chanson de Fortunio

Operette en un acte musique d'Offenbach.

Prochainement début de Mlle. Adrienne et de Mr. Dubois.

## REMATES

### Sosa Diaz y Valdes.

### Por el mismo

### Emilio Castellanos

### Por el mismo

### Por el mismo

### Por el mismo

### Benito Lusiardo

### Agustin Sorracco

### Mateo Astengo.

### Por el mismo

## AVISOS Y ANUNCIOS

### Departamento de Canelones

*Contribucion Directa y Patentes de Giro para el año de 1870*

### LIQUIDACION DEFINITIVA

É IRREVOCABLE

Y LO MAS PRONTO POSIBLE DE LA TIENDA DE MODAS

DE MADAME BOSSHARDT

117, Calle del Rincon

Ventas á gran rebaja de todos los artículos sin escepcion.

Tambien se vende el armazon con accion á la llave y contrato para 4 años.

Todo á precios equitativos. e.9 1m-diap.

### Colegio Uruguayo de señoritas

267—CALLE DEL CERRITO—267

La directora tiene el honor de informar á los padres de familia que quieran honrarla con su confianza, que el dia 10 del corriente volverán á funcionar las clases generales; admitiendo pupilas, medias pupilas y externas. e.9 3p.

### SE VENDE

una casa de negocio sita en el Sauce del Yi, camino real del paso del Rey del Yi. Contiene poco capital y se alquila la casa; esta és de azotea y tiene todas las comodidades necesarias. Para mas pormenores y para tratar, en la misma casa, y en la Union, 18 de Julio n. 260.

### MENSURA GENERAL

DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Gracias al apoyo que quiso dispensarle el señor Presidente, pero mas, gracias á las suscripciones particulares, el agrimensor que suscribe está en grado de empezar su proyectado trabajo, lo que efectuará el dia 15 del corriente. Lo publica por lo tanto para que los suscriptores actuales se sirvan abonar la 1er. cuota que se cobrará el lúnes 10.—Las suscripciones nuevas se reciben en la imprenta de «El Siglo», en el escritorio calle Zavala, n. 77, y en las librerias de la calle 25 de Mayo, de Gandulfo, Lastarria y Fernepin.

e.9-1m. *A. Lucerna.*

### DILIGENCIA DE LAS PIEDRAS Á SANTA LUCIA

En combinacion con el ferro-carril

Sale todos los dias á las 8 de la mañana; los pasajeros tendrán que tomar el primer tren que es el de las 6, regresando en el mismo dia para tomar el tren de las 6½ de la tarde, precio del pasaje desde Montevideo á Santa Lucia ida y vuelta 11 real, á Canelones 31, y de las Piedras hasta Santa Lucia 15 reales, á Canelones diez y de Canelones á Santa Lucia 5. Ajencia en Montevideo en la calle del 18 de Julio confitería conocida por la de la Buena Moza, en las Piedras Hotel de las Naciones, en Canelones casa de D. José García, y en Santa Lucia en el café de D. Luis Machenaud.—*José Quinteros.* e. 9-15p.

### MAGNÍFICAS CASAS

### ARTÍCULOS DE LA CHINA

### PAUL DE KOCK

PIGAULT-LEBRUN

Novelas ilustradas, en francés, sin encuadernar

MUY BARATAS

Librería Argentina de Ibarra y hno.

74—Calle de las Cámaras—74

### MAGNESIA

GRANULADA EFFERVESCENTE

El purgante salino mas agradable que se conoce por su accion suave, y el mas adaptable para los climas trópicos.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, n. 177.

### NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

### CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS EN MONTEVIDEO

*LA MAS ESPECIAL*

*LA MAS IMPORTANTE*

*LA MAS BARATA*

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDI

### LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

### AL COMERCIO

La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon del finado D. Pedro Eyharalde, establecida en la calle del Rincon n. 208 y 210, seguirá en adelante y desde el dia doce de diciembre presente año, bajo la razon social de Eyharalde Etchepare y c.ª, encargados del activo y pasivo de la referida casa. La firma social la tiene D. Juan Etchepare y firmará Eyharalde Etchepare y ca. segun contrato celebrado ante el señor Escribano de comercio D. Felix Lizarza el presente mes y año.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.

*Pedro M. Eyharalde—Juan Etchepare—Hipólito Oyenar.*

d.28-8p.

### GRAN COMBATE

DEPÓSITO

Se avisa al respetable público que desde este año andarán dos carros con el repartio de carbon de leña y atenderá pedidos para cualquier otra clase y les será atendido y servidos en el acto todas á un precio sumamente módicos, y al mismo tiempo la casa cuenta con un selecto surtido de fierro para herrería, hay fierro viejo una partida como de 4000 qq.

Nota: los carros llevarán una bandera española de cada costado.

e.4-1mes. *Andres Ferreira.*

### Inspeccion G. Municipal.

Por disposicion de la Comision de Obras Públicas, se notifica por última vez, á todos los propietarios de terrenos abiertos de la nueva y vieja ciudad, que no han procedido á cerrarlos como está ordenado, que si en el término de ocho dias contados de esta fecha no han principiado su construccion, se mandarán ejecutar por los contratistas del ramo, aun cuando los propietarios hayan obtenido el competente permiso de la Junta para hacerlo por sí, responsabilizándolos por su costo y los perjuicios que les ocasione su falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes.—Montevideo, Enero 5 de 1870.—*El Oficial 1.º* e.5-7p.

### LIBROS EN BLANCO

SURTIDO GENERAL

LIBRERIA ARGENTINA

### Dr. MURIDGE

### CIRUJANO DENTISTA

### VILLA DE LA UNION

## NOTICIAS DIVERSAS

## GACETILLA

## SECCION COMERCIAL

## ADUANA

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

## TELEGRAMAS

## SOLICITADAS

---

### Sociedad "Porvenir"

### Al público

### Aux nouveaux arrivés

### Novedades

### A los portugueses

### Lecciones

### Ama de leche

### Semillas

### Cocinera

### Antonio Martin

### Se quiere alquilar

### Se ofrece

### Se alquilan

### Mozos

### Pichincha

### Judicial

### Edicto

### Se alquila

### La Protectora Oriental

### Mudanza

### Al comercio

### Se vende

### Lecciones de francés

### A todas las casas

### BARATILLO SIN RIVAL

### ESTERAS TRANSPARENTES CON DISEÑOS

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1.ᵉ CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cⁱᵉ

# QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aún para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

**Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob**

## DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

### ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 25 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

### COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

En este establecimiento se abrirán las clases el dia 7 del corriente.

Además de los estudios que este colegio ha enseñado hasta aquí, este año funcionarán las clases de segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller, y clases accesorias y de adorno á toda juventud ilustrada; se enseñan las asignaturas siguientes: latin, matemáticas, química, física, geografía general, historia universal y filosofía. Las clases accesorias serán: francés, inglés, italiano, retórica y poética, taquigrafía, música, caligrafía y dibujo.

El Director llevado por el celo implacable á la enseñanza, ha hecho construir un espacioso salon y un tercer patio; en el primero, que servirá de dormitorio, pueden acomodarse desahogadamente de cuarenta y cinco á cincuenta alumnos...

### Ferro-carril C. del Uruguay

A pedido de muchas personas se ha resuelto que en los dias feriados el tren que sale de «Bella-Vista» á las 5-45, regrese de Piedras á las 7½; tambien se hará una parada de un minuto en lo de Calpino, siempre que haya pasageros.

e.8-8p. *La Administracion.*

### SAN ROMAN Hnos.

Han trasladado su almacen al por mayor, de la calle 25 de Agosto n. 108, á la misma calle núms. 457 y 459, entre Zavala y Misiones. e.8-20p.

### BALANCE

DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

### La Nacional

### SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

### Correas para máquinas

### SE VENDEN

### 1870—Almanaques sencillos—1870

1870

### ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 235

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

### CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasladada boul⁴. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos...

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

### FERRO-CARRIL Á LA UNION

LOS TRENES SALEN TODOS LOS DIAS CADA MEDIA HORA

| DE LA UNION | | DE MONTEVIDEO | |
|---|---|---|---|
| Primera salida | 5 de la mañana | Primera salida | 6 de la mañana |
| Ultima | 7 de la noche | Ultima | 8 de la noche |
| Extraordinario | 10 id. id. | Extraordinario | 11 id. id. |

Los domingos y dias de fiesta habrá tren hasta las 8 de la noche de la Union y las 9 de Montevideo.

En el tren estraordinario cobran 5 reales pasage.

### PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

### DINERO

LA PROTECTORA ORIENTAL

### MAISON V.ᵛᵉ TOR MAUROUX

### PATENTES DE RODADOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Se previene á las personas que tengan que sacar patentes de rodados, que deberán hacerlo segun lo dispuesto por el Superior Gobierno en el improrogable término del presente mes. En la inteligencia que si así no lo hicieren estarán sujetos á la multa correspondiente.

Montevideo, Enero 7 de 1870.

Con autorizacion, *El Receptor.*

e.8-8p.

### LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Medicon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 69.

## AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

Vapor nacional

### MONTEVIDEO

Este rápido y bien conocido vapor, recibe carga, encomiendas y pasageros para la Asuncion.

Para tratar ocúrrase á la calle de Zavala, n. 70, ó al escritorio de los Sres. Gowland Hock y Ca., calle Piedras, n. 150. e.4-8p.

### Para Vigo y Coruña.

En todo el mes de Enero saldrá sin falta para dichos puertos si el tiempo lo permite, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira. Admite carga á flete y pasageros á los que ofrece un esmerado trato y grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y sollado.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto.*—Calle de las Piedras nº 122. d. 29-1 mes.

### Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espediciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras nº 122. d. 29-1 mes.

### Adele

Vapor paquete inglés—Recibe carga á flete para la Asuncion. Los interesados pueden ocurrir calle Zavala 123—Saldrá en estos dias. d.31-10p.

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

### BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Enero á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Barcelona

Precios de los pasajes

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Génova y Barcelona | pfs. 245 | pfs. 170 | pfs. 80 |
| Marsella | „ 235 | „ 160 | „ 80 |
| Gibraltar | „ 235 | „ 160 | „ 80 |

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Daspouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a.24-perm.

### Para Gibraltar y Génova

### P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

### Liverpool y Valparaiso

### MAGELLAN

### ARAUCANIA

### AGENCIA

### Nueva compañia Salteña

### VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

# LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

# EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES




[illegible] Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] al Pecho y los Pulmones. [illegible]

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

## PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito

C. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

## GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERY

## ATENCION
## AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

## FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 113

Retratos en tarjeta á 2 ½

## MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

## FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exmn.

En Montevideo, calle del Rincon, 179; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

## BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA [illegible] (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

## COMESTIBLES

Los siguientes artículos se venden por mayor en el Almacen inglés 130 calle Treinta y Tres:
Manteca inglesa en tarros.
Salsa de Worcester.
Té Souchong.
Té Congo.
Biter de Angostura.
Pasas de Corinto.
Queso de Chester.
1. 25-15 p.

## AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 18.

d.15-1 mes. *G. Pelizer y C.ª*

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

## HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE

Quinta de Villademoros

Desde hoy habrá por la tarde ricos helados. En la casa hay un rico piano para la diversion de los concurrentes.

[illegible] para alquiler.—Precios módicos.

## Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucía irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 11 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

*El Directorio.*

## PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171




## COMISION FISCAL DE BANCOS

Amortizacion de la Deuda Interna 1.ª y 2.ª Serie.

En los dias y horas indicados en el aviso de fecha 21 del corriente, se procederá á la amortizacion de dichas deudas, debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo al modelo que se espresa á continuacion, á fin de evitar los abusos que se han notado en amortizaciones anteriores, previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas cuyos precios no estén fijados con sujeccion al sistema monetario decimal que rije en la República.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

El abajo firmado propietario de los Títulos de la Deuda Interna 1.ª ó 2.ª Serie cuyos números se espresan á continuacion los ofrece para la amortizacion á los tipos siguientes.

| Números | Cantidad de Títulos | Valor nominal | A razon de |
|---|---|---|---|

Montevideo Enero 1870
(firma del proponente.-
Por la Comision Fiscal—*F. Perez*
d. 29-8p.

## BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

## COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 107

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d 8-1m.

## DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

*Joaquin Beraza.*

## Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

11—CALLE DEL GENERAL FLORES—11

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafia, geografia, aritmética, historia, instruccion relijiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.

d. 11 1 mes.

Morice, Cox y Ca. Leonard, Cox y Ca.
Shepton Mallet. Dawson's.
Pale Ale. Single Stout.

## SCHUTH Y MELIAN

ÚNICOS AGENTES

De estas cervezas, superiores á todas las que hasta ahora han sido introducidas acá, hay aun una pequeña partida en el escritorio de los infrascriptos. Es únicamente á los conocedores de lo bueno á quien recomendamos esta bebida epicúrea.—Calle Solis, núm. 17.

## MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 23 Diciembre 1869.



## CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 80 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT

VILLA-COLON; CAMINO DE LAS PIEDRAS

## BARRACA DE SOLIS

CALLE YCUABINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo desean por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusino.

## Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias de 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª series que desde el 3 del entrante Enero, podrán concurrir al Establecimiento á percibir los intereses que dichas obligaciones tienen asignados.

Montevideo, Diciembre 29 de 1869.

d.29-8p. *El Gerente.*




# AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870 no verificándose en ese plazo señalado se harán efectivas las penas indicadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastar en las casas particulares las básculas dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la Ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estranjero.

d.28-8p.-1 p. por sem. en la 3ª pág.

## PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL

## PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

## EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

# 300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

L18-perm.-dia por m. *Enrique Stampert.*

# PRIMAVERA Y VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

# A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NUMS. 116 y 118

FRENTE AL MERCADO

## MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA EL RAMO




BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas.
Se dán lecciones á domicilio.
Taller para toda clase de composturas. d.22-1m.-d. p. ½

## FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

## D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de Paris, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

## Aviso á los padres de familia

*Colegio de P. P. Escolapios sito en la Calle de Buenos Aires número 122.*

Postergados los exámenes para el mes de Marzo, se avisa á los interesados que el 3 del corriente se abren de nuevo las clases.

La enseñanza general se divide en tres secciones:

MATERIAS—*Primera seccion*—Moral, lectura, principios de escritura y aritmética.

*Segunda seccion*—Moral, catecismo de la Constitucion, perfeccion de la letra inglesa y de aritmética hasta la regla de tres decimales y sistema métrico decimal, gramática castellana con análisis correspondiente hasta la sintaxis, geografía de la República.

*Tercera seccion*—Aritmética comercial, teneduría de libros, correspondencia epistolar, comercial, Constitucion de la República, historia sagrada, toda la gramática castellana con el análisis gramatical y lógico, urbanidad.

*Clases accesorias*—Frances, inglés, latin, matemáticas, poligrafía, dibujo lineal, natural y de paisaje, cosmografía y astronomía.

Para la moral, cosmografía, astronomía y geografía se siguen unos textos especiales compuestos por el Director, que comprende los descubrimientos mas modernos.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

e.4-8p. Los Directores: *Pedro Giralt.—Camilo Ros.*

## Antonio Torres y Nicolás

CALLE DE COLON, 107

Se ofrece de tenedor de libros para cualquiera casa de comercio. Tambien se ocupa en dar lecciones particulares de 7 á 10 de la noche, de cálculo mercantil, teneduría de libros y matemáticas.

e.4-8p.

## ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. d.19-15p.

## PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central. d.23-1m.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Furland.

Benjamin Scheiner
Calle del Cerro 59.
d.21-20p.

## HOTEL ORIENTAL

DE

P. CRUZ COSTA

EN LA PLAZA DE S. FERNANDO

EN

MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos. d.22-15.

CALLE SARANDI NUM. 232

## DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

## Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 23

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y ademas gran rebaja sobre las camas del pais, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas. d.23-1m.

## Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 39.—Se dá dinero sobre alhajas ó mercaderias y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo. d.23-15p

ESCRITORIO DE

## CAMBIO DE MONEDA Y PRÉSTAMOS

146—CERRITO—146

En este escritorio se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercancias y cualquier objeto de valor, á un módico interes. Hay dinero para colocar en hipoteca en cantidades menores de veinte mil pesos. Se cambia toda clase de monedas. Hay para vender algunas casas en parajes céntricos de la nueva y vieja ciudad por el precio de treinta pesos hasta el de treinta mil. Hay terrenos situados en parajes céntricos de la nueva ciudad á precios bastante módicos. e.4-4p.

## 50 PESOS DE GRATIFICACION

Al que entregare en la calle de Colon, 141, una piedra verde de un anillo, perdida en la noche del 1.º por la vereda calle del Cerro, paredon del cuartel de Solis.

## IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Ademas tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.

R.5-1m. *Diego Trimble.*

## TONICO ORIENTAL para el Cabello.

## CHARCUTERIE FRANCAISE

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 111

# AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES

COMESTIBLES FINS

VINS, LIQEURS, FRUITS

SIROPS

DE

PREMIER CHOIX

JAMBONS D'YORK

Jambons de Bayonne

*JAMBONS DE WESTPHALIE*

BEURRE DE LA PREVALLÉE

Beurre d'Ysigny; Beurre de Bretagne

FROMAGES FRANCAIS

Pieds de porc salés; Choucroute

MORUE VERTE

*Langues de morue; Saumon; Sardines*

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL

ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDE

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 6 de la mañana | 6.45 de la mañana | 7.30 de la mañana |
| 8 » » | 8.45 » » | 10.30 » » |
| 2 » tarde | 2.45 » tarde | 3.30 » tarde |
| 5 » » | 5.45 » » | 6.30 » » |

DIAS FERIADOS

| SALIDAS DE MONTEVIDEO | SALIDAS DE BELLA-VISTA | REGRESOS DE LAS PIEDRAS |
|---|---|---|
| 6 de la mañana | 4.45 de la mañana | 8.30 de la mañana |
| 9 » » | 9.45 » » | 10.30 » » |
| 11 » » | 11.45 » » | 12.30 » » |
| 2 » tarde | 2.45 » tarde | 3.30 » tarde |
| 5 » » | 5.45 » » | 6.30 » » |

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

| ESTACIONES | Bella-Vista CLASE 1.ª | Bella-Vista CLASE 2.ª | Yatay CLASE 1.ª | Yatay CLASE 2.ª | Colon CLASE 1.ª | Colon CLASE 2.ª | Independencia CLASE 1.ª | Independencia CLASE 2.ª | Piedras CLASE 1.ª | Piedras CLASE 2.ª | BOLETOS DE IDA Y VUELTA | CLASE 1.ª | CLASE 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella-vista | | | 0 15 | 0 10 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 80 | 0 60 | Bell'ta á Yatay y v. | 0 20 | 0 15 |
| Yatay | 0 15 | 0 10 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | » á Colon » | 0 60 | 0 45 |
| Colon | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 25 | 0 20 | 0 40 | 0 30 | » á Indep.a » | 0 90 | 0 60 |
| Independencia | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 25 | 0 20 | | | 0 20 | 0 10 | » á Piedras » | 1 20 | 0 90 |
| Piedras | 0 80 | 0 60 | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 40 | 0 10 | .... | .... | | | |

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

## GIMNASIO ORIENTAL

(*DEUTSCHES GIMNASIUM*)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

(CASA ANTIGUA DEL GENERAL FLORES)

Este colegio aleman empieza su tarea el Viernes 7 de Enero.

La casa del Colegio con tres grandes patios (el primero mide metros 63,70 en cuadrado ó 70 varas cuadradas, el segundo metros 216,15 ó 301 ¼ varas en cuadrado, el tercer mide metros 47,16 cuadrados ó sean 65 ¼ varas cuadradas) une todas las condiciones y comodidades para admitir pupilos y medio pupilos. Dos profesores internos, un frances y un inglés, ayudando al Director tomarán el cuidado de los alumnos, facilitando adquirir por medio de conversacion el uso de los idiomas frances, inglés y aleman.

Los ramos de enseñanza son:

Los idiomas español, frances, aleman, inglés, latin (gramática, conversacion, estilo, literatura). Historia sagrada, historia universal (antigua y moderna y especialmente la de este país); historia natural (antropologia, zoologia, botánica, mineralogia y física) geografia (matemática, física y política y especialmente la de este pais), caligrafia, lectura y declamacion. Las matemáticas (aritmética elemental, idem comercial, idem industrial, algebra, geometria etc.) gimnastica para cuyo fin son muy á propósito los tres espaciosos patios.

No solamente se *promete* mas se *cumplirá*.

Programas en casa del Director.—Calle del Cerro núm. 30.

e6-1 mes dia por medio.

## JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberania Popular* y *El Siglo*.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

ADMINISTRACION GENERAL DE

## SELLOS Y PATENTES

Por órden superior se previene á quienes corresponda lo siguiente:

Desde el 1.º de Enero próximo, ninguna mercancía ni vendedor ambulante de cualquier especie, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc.; los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes u oficios, hasta el fin del mismo [illegible] de comestibles, las pulperias y los bodegones, hasta el 15 de Marzo siguiente.

Y todos los demas establecimientos, hasta el dia 31 del mismo mes de Marzo.

d.31-12p. Montevideo, Diciembre 30 de 1869.

## A quien interese

Aviso á quien tenga cuentas contra el patache nacional «Marajato», las presentará en el término de 15 dias contados desde la fecha, á D. Ramon Villarnobo. (Barraca del mar).—Colonia, Diciembre 26 de 1869.—El propietario, *Manuel C. Perez.*

## Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOLFINO, CONTE PIORENE

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averias de dicho vapor. d.21-15p.

## Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

## IMPORTANTE

## Un artículo de novedad

Se pone á conocimiento del público y muy particularmente al de los amantes y aficionados á los buenos y baratos alimentos, que el interesante artículo—verdaderamente *de novedad—lenguas de vaca, conservadas* perfectamente, quedan para venderse á disposicion del público, al menudeo por el insignificante precio de 12 reales la docena; (¡qué escándalo de baratura!) en la casa calle de Misiones número 220 —Se venderán tambien por mayor en el Establecimiento en donde se preparan dichas lenguas en el «Cerro.»

Las lenguas á que se refiere este anuncio, son tan bien conservadas, que superan á los resultados que hasta aquí han dado los generosos ensayos hechos por obtenerse el mejoramiento posible en este ramo de la industria que se esfuerza en dar importancia y salida á uno de los tantos productos del país.—Se ha obtenido este mejoramiento en la conservacion de las lenguas, á tal grado, que el destinarlas para el alimento haciendo su uso, se reconoce que conservan sin alteracion ninguna todos sus elementos nutritivos y casi todas sus primitivas propiedades. —Personas caracterizadas é inteligentes de este País en el ramo, han examinado y reconocido ya las ventajas de este mejoramiento, mediante el cual hoy se pueden esportar para el estrangero, lenguas conservadas de la mejor calidad.

¡A las lenguas pues, los gastrónomos de buen gusto!—A ellas, los compradores para el estrangero!

d. 24-1 mes dia p. m.

## VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id. Burdeos id.—Calle Rincon 58.